

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Programa Jardín Infantil JUNJI  
**Ministerio:** MINISTERIO DE EDUCACION  
**Servicio:** JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
**Año:** 2015  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2020

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1.- JUNJI debe continuar colaborando en hacer efectivo el derecho a la educación de la primera infancia, de modo de potenciar las capacidades de niños/as. Aunque el derecho a la educación lo ejercen las familias de los niños/as, el Estado chileno es garante de este derecho, por lo que JUNJI puede aportar a ello a través de campañas de difusión de la educación parvularia y además facilitando el acceso a los jardines infantiles, lo cual por alguna razón que debe ser estudiada, no ha logrado revertir la reticencia de algunas familias de enviar a sus hijos a este tipo de educación (CASEN 2013). El aumento de difusión tendría que considerar distintos medios de comunicación nacionales y locales, y el uso de redes sociales (Facebook, twitter, etcétera) conjuntamente con un trabajo en terreno con la comunidad para que ésta se familiarice con el jardín infantil. Además, en el entendido que JUNJI tiene acceso a información de niños/as, se podría hacer un acercamiento más directo (cartas,</p>	<p>Presentar una estrategia de promoción y difusión territorial que se haga cargo de los factores asociados al retiro de los párvulos de las unidades educativas, así como también, de los factores familiares y micro institucionales que afectan la asistencia de los párvulos matriculados en establecimientos de JUNJI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2017</p>	<p>El informe y estudio respecto de los factores que inciden en la baja permanencia de los párvulos. Indicaba entre otras cosas que existían problemas asociados a la infraestructura de los jardines, es por ello que se diseñó un plan de mantención que puede de manera permanente ir mejorando las condiciones físicas de los jardines.</p> <p>Por otro lado, los factores asociados a la baja permanencia dicen que mayoritariamente obedecen a enfermedades de los párvulos, cambios de domicilio y traslado entre unidades educativas. Adicionalmente a nivel institucional a partir del primer semestre 2019 existe una campaña que apunta a fomentar la asistencia de niños y niñas a las unidades educativas</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final Estudio sobre factores asociados a la permanencia de los párvulos en programas educativos de la JUNJI.</p> <p>Orientaciones plan de mantención espacio educativos junji 2017</p> <p>ficha técnica asistencia</p>

<p>invitaciones) con las familias de los niños/as que actualmente no asisten a la educación parvularia.</p>		
<p>2.- Se recomienda analizar la situación de la población potencial y objetivo del Programa a nivel territorial de modo de identificar aquellas zonas y localidades que tengan déficits de cobertura. Si bien, desde el año 2012 JUNJI cuenta con una metodología que establece criterios para la localización de establecimientos nuevos, y además la Meta Presidencial de aumento de cobertura también establece ciertos criterios territoriales, se recomienda revisar la localización actual de todos los establecimientos y analizar de manera crítica la continuidad de algunos o bien el traslado a un lugar donde más se necesite en función de la demanda por el servicio de jardín infantil que exista en ese territorio. La heterogeneidad en los déficits de cobertura (medido a través de las listas de espera) a nivel regional, al interior de las regiones y por modalidades de gestión, dan cuenta de la necesidad de revisar la oferta actual de JUNJI, tanto en la modalidad AD como VTF. La centralización de las listas de espera a nivel regional de modo de re asignar establecimientos a los niños/as que postulan al Programa podría ser útil en la reducción del déficit y en el mejor uso de la capacidad de los establecimientos. Para ello, las listas de espera debieran contener información que permita un cruce entre establecimientos, como también la disposición de las familias</p>	<p>Efectuar un diagnóstico de la situación de los establecimientos del programa ?Jardín Infantil Clásico? de JUNJI en función de:  ? Analizar matrícula/capacidad y asistencia/matricula, considerando años 2015 a 2017 inclusive, desagregando por: mes; tipo de administración (AD y VTF); nivel (sala cuna y medio); macro zonas (norte, central y sur).  ? Localización en zonas de riesgo de catástrofe natural  ? Jardines VTF que no reciben 100% de transferencias de operaciones, desagregando por zonas (norte, centro, sur) y por nivel (sala cuna y nivel medio).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2017</p>	<p>Se adjunta minuta con el análisis de localización de jardines infantiles en zona de catástrofe. La minuta incluye jardines infantiles clásicos de administración directa, jardines infantiles alternativos y jardines infantiles clásicos VTF.</p> <p>Los riesgos analizados son: Erupciones volcánicas, Tsunami, Incendio Forestal y Aludes y fueron categorizados en base al mapa de riesgos de ONEMI.</p> <p>Finalmente se adjunta base de datos que corresponde a la individualización de cada jardín infantil Clásico AD, alternativo y VTF (con código Gesparvu), presentando el tipo de riesgo en relación a los eventos analizados.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo a los antecedentes entregados, se deja constancia que existen 228 jardines infantiles que cuentan con alguno de los riesgos Erupciones volcánicas, Tsunami, Incendio Forestal y Aludes. De ese total existen 66 jardines infantiles que dado su nivel de riesgo se recomienda no reponer infraestructura en el mismo lugar. En particular, son 13 jardines alternativos, 20 de administración directa, y 33 VTF; éstos pueden ser identificados en la base de datos adjuntada como medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  minuta grupos 2014-2017</p> <p>Minuta transferencia operaciones año 2019</p> <p>Minuta con el análisis de localización de jardines infantiles en zona de catástrofe.</p>

<p>de llevar a sus hijos/as a otros recintos.</p>		<p>Base de datos con la identificación por código Gesparvu de los jardines CLÁSICOS AD y VTF</p>
<p>2.- Se recomienda analizar la situación de la población potencial y objetivo del Programa a nivel territorial de modo de identificar aquellas zonas y localidades que tengan déficits de cobertura. Si bien, desde el año 2012 JUNJI cuenta con una metodología que establece criterios para la localización de establecimientos nuevos, y además la Meta Presidencial de aumento de cobertura también establece ciertos criterios territoriales, se recomienda revisar la localización actual de todos los establecimientos y analizar de manera crítica la continuidad de algunos o bien el traslado a un lugar donde más se necesite en función de la demanda por el servicio de jardín infantil que exista en ese territorio. La heterogeneidad en los déficits de cobertura (medido a través de las listas de espera) a nivel regional, al interior de las regiones y por modalidades de gestión, dan cuenta de la necesidad de revisar la oferta actual de JUNJI, tanto en la modalidad AD como VTF. La centralización de las listas de espera a nivel regional de modo de re asignar establecimientos a los niños/as que postulan al Programa podría ser útil en la reducción del déficit y en el mejor uso de la capacidad de los establecimientos. Para ello, las listas de espera debieran contener información que permita un cruce entre establecimientos, como también la disposición de las familias</p>	<p>Diseñar un formato de formularios para listas de espera y establecer un protocolo para la gestión y administración de esta información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En relación al compromiso de "Diseñar un formato de formularios para listas de espera y establecer un protocolo para la administración de esta información". Informamos que con fecha 05 de julio de 2016 se envía Oficio Circular N° 015/0083 de la Vicepresidenta Ejecutiva a Directoras y Directores Regionales de JUNJI, en el que se adjunta el documento "Procedimientos específicos para el monitoreo de la gestión de cupos disponibles y listas de espera".</p> <p>En dicho documento se especifican dos modalidades para el registro de esta información. La primera corresponde al Sistema Informático de Inscripción y Matrícula (SIM), que permite descargar información de listas de espera rutificadas asociadas a establecimiento y nivel educativo. La segunda responde a un sistema de registro manual en una planilla Excel automatizada que permite consignar los datos de párvulos en lista de espera y los cupos disponibles asociados a nivel y establecimiento; esta segunda alternativa está reservada para aquellos establecimientos que aún no se incorporan al uso del SIM.</p> <p>Además, en el documento se precisan las responsabilidades asociadas al nivel de jardín infantil, nivel regional y nacional para la gestión oportuna de la información.</p> <p>Finalmente indicar, que se están realizando una serie de mejorar al SIM, de tal manera de contar a mediano plazo con un registro informatizado que permita gestionar eficaz y oportunamente la cobertura institucional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> PROCEDIMIENTO DE CUPOS DISPONIBLES Y LISTAS DE ESPERA, OFICIO CIRCULAR</p>

de llevar a sus hijos/as a otros recintos.		015/0083VICEPRESIDENCIA
<p>2.- Se recomienda analizar la situación de la población potencial y objetivo del Programa a nivel territorial de modo de identificar aquellas zonas y localidades que tengan déficits de cobertura. Si bien, desde el año 2012 JUNJI cuenta con una metodología que establece criterios para la localización de establecimientos nuevos, y además la Meta Presidencial de aumento de cobertura también establece ciertos criterios territoriales, se recomienda revisar la localización actual de todos los establecimientos y analizar de manera crítica la continuidad de algunos o bien el traslado a un lugar donde más se necesite en función de la demanda por el servicio de jardín infantil que exista en ese territorio. La heterogeneidad en los déficits de cobertura (medido a través de las listas de espera) a nivel regional, al interior de las regiones y por modalidades de gestión, dan cuenta de la necesidad de revisar la oferta actual de JUNJI, tanto en la modalidad AD como VTF. La centralización de las listas de espera a nivel regional de modo de re asignar establecimientos a los niños/as que postulan al Programa podría ser útil en la reducción del déficit y en el mejor uso de la capacidad de los establecimientos. Para ello, las listas de espera debieran contener información que permita un cruce entre establecimientos, como también la disposición de las familias de llevar a sus hijos/as a otros</p>	<p>Incorporar la información de la lista de espera en la toma de decisiones respecto de la localización y utilización de los establecimientos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016</p>	<p>Se ha enviado la información de listas de espera 2016 a la unidad de planificación del equipo meta presidencial para que sea considerada en el proceso de localización de nuevos establecimientos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorandum N°015, de fecha 30/12/2016, Depto. Técnico Pedagógico JUNJI. Remite información de Listas de Espera 2016.</p> <p>Listas de espera</p>

recintos.		
<p>3.- Si bien JUNJI ha realizado avances significativos en el área de difusión de los servicios que entrega, debe fortalecer su política de inclusión y darle una mayor difusión a la política y acciones que el Programa realiza en pro de niños/as con necesidades educativas especiales, considerando, por ejemplo la articulación con los consultorios, con la TELETON, incorporación a la institución de equipos técnicos especializados (hoy contratados por SENADIS), para que su asesoría y acompañamiento en los establecimientos sea permanente. La incorporación temprana de niños con capacidades distintas a la educación parvularia les permite tener a sus familias acceso a una serie de beneficios (información, redes de apoyo, apoyo moral y psicológico, etcétera) no solamente educacionales, beneficios que pueden resultar difíciles de cuantificar, pero que puede mejorar sustantivamente la calidad de vida del niño/a y de su familia. No se trata de que JUNJI lo esté haciendo mal ahora, por el contrario, la institución cuenta con una política de inclusión, pero esta no está siendo del todo aprovechada por las familias que más lo necesitan.</p>	<p>Mejorar el registro de niños con necesidades educativas especiales permanentes, y una actualización conceptual en el tema.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016</p>	<p>Se ha elaborado el documento "Orientaciones para el registro en GESPARVU de necesidades educativas especiales y situación de discapacidad en niños y niñas de JUNJI". En él, se refiere el procedimiento para la consignación de los datos de necesidades educativas especiales y situaciones de discapacidad en el Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU) y se actualizan las categorías de registro según lo establecido en el Decreto 170 del Ministerio de Educación. Cabe señalar que, además, se especifica la definición de cada una de estas categorías, a fin de avanzar en la comprensión común de estos conceptos. El nuevo sistema de registro iniciará su operación en el período lectivo 2017.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum N° 324, del 29/12/2016, Departamento Técnico Pedagógico JUNJI. Envío orientaciones registro información NEE en Sistema GESPARVU.</p>
<p>4.- Se recomienda también mejorar la medición y monitoreo de la calidad de la educación con mayores estudios y herramientas de medición de calidad. Por ejemplo, realizar estudios y evaluaciones de la calidad de los</p>	<p>Informar los resultados preliminares del estudio sobre la Calidad de los Ambientes de Aprendizaje en Educación Parvularia en cinco regiones del país (V, VII, VIII, IX y RM).</p>	<p>En el marco del programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial Financiado por BID, el Ministerio de Educación adjudicó a la Universidad de Concepción, un Estudio sobre la calidad de los ambientes de aprendizaje, en una muestra del Programa Jardín Clásico de JUNJI,</p>

<p>aprendizajes, en particular en establecimientos VTF que son en los que JUNJI tiene menos injerencia. JUNJI debe velar por que los futuros aumentos de cobertura no dañen la calidad en la entrega del servicio.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF). Este estudio aplicó la escala ITERS-R (Infant/ToddlerEnvironment Rating Scale) en la medición de la calidad de los ambientes de aprendizaje de sala cuna y la escala ECERS-R (Early Childhood Environment Rating Scale) que mide la calidad en los niveles medios de atención, el trabajo de campo se realizó durante el 2015, el informe final fue entregado a fines del mismo año. Como medios de verificación, se adjunta Informe Final del estudio realizado por la U. de Concepción y Minuta Ejecutiva elaborada por el Centro de Estudios del Mineduc con el análisis de los resultados del estudio y la consistencia de los índices obtenidos con la evidencia internacional de la aplicación de los instrumentos señalados, como asimismo, con los resultados de otros estudios a nivel nacional, realizados con los mismos instrumentos.</p> <p><u>Observación:</u> Se aprueba si bien cabe destacar que el Centro de Estudios del Ministerio de Educación sugiere utilizar con cautela los resultados obtenidos en el presente estudio, ya que la comparación de los promedios obtenido con otros países (España, Corea, Suecia, entre otros) no parece ser convincente, considerando que es poco probable que la realidad de los jardines públicos chilenos sea actualmente similar o superior a la de esos países.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta sobre el levantamiento de ITERS-R y ECERS-R en el marco del Programa para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial (2015-2018), MINEDUC</p> <p>ESTUDIO:LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SOBRE LA CALIDAD DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION PARVULARIA. Universidad de Concepción.</p>
--	--	---

<p>4.- Se recomienda también mejorar la medición y monitoreo de la calidad de la educación con mayores estudios y herramientas de medición de calidad. Por ejemplo, realizar estudios y evaluaciones de la calidad de los aprendizajes, en particular en establecimientos VTF que son en los que JUNJI tiene menos injerencia. JUNJI debe velar por que los futuros aumentos de cobertura no dañen la calidad en la entrega del servicio.</p>	<p>Informar las acciones llevadas a cabo para mejorar la calidad de ambientes o contextos en los que se dan los aprendizajes de los niños.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En el marco del proceso de Reforma Educacional en curso, JUNJI ha asumido acciones de calidad orientadas al mejoramiento de ambientes de aprendizaje. En este sentido, además de la ampliación de cobertura de salas cuna y jardines infantiles, se ha propuesto potenciar la calidad de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en los distintos centros educativos institucionales, con el fin de realizar una estrategia integrada, que genere ambientes enriquecidos de aprendizajes.</p> <p>Es por ello, que a partir de la identificación de algunos desafíos en la gestión técnico pedagógica, se han definido un conjunto de estrategias e iniciativas orientadas a fortalecer tanto prácticas educativas como los ambientes de aprendizaje, las que pueden sintetizarse en tres grandes líneas de acción: formación continua a equipos pedagógicos; fortalecimiento a la función de la supervisión y recursos de apoyo para la gestión pedagógica. El detalle de cada una de éstas y sus componentes asociados se expone en el informe adjunto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ACCIONES DE CALIDAD ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN JUNJI</p>
<p>5.- En cuanto al manejo de información de JUNJI, se recomienda realizar mejoras a los sistemas actuales de bases de datos. Una posibilidad es perfeccionar GESPARVU, que está formado por tablas parametrizadas o estáticas, habilitando cruces libres entre las distintas variables de análisis, potenciando su uso como fuente de información actualizada, dinámica y fiable para la toma de decisiones respecto de la gestión del Programa.</p>	<p>Primer Informe de Avance sobre la implementación del nuevo sistema de gestión de la información que permita disponer de reportes sobre listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos a nivel de nacional, regional, comunal y por establecimiento. Lo anterior depende del avance en la implementación del nuevo sistema de gestión de la información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>En el marco del nuevo sistema de gestión de la información institucional, que contempla la modernización de la captura de datos y análisis de la información institucional, que entre otras cosas, permitirá contar con un registro informatizado de listas de espera y capacidad ociosa. Se procedió a realizar la contratación mediante Convenio Marco de la empresa ANTICIPA S.A. para la elaboración de un anteproyecto del "Levantamiento de Procesos y Procedimientos asociados al Sistema de Gestión de la Información de Párvulos".</p> <p>El levantamiento de procesos y procedimientos se realizará en 5 regiones (II, VI, VIII, X y RM), a</p>

<p>El Panel considera relevante que JUNJI cuente con reportes sobre la capacidad ociosa de los establecimientos (en base a asistencia) y la lista de espera de párvulos efectiva, ya que en este último caso, la información ni siquiera se encuentra sistematizada. De no contar con la factibilidad técnica para generar estas mejoras, se pueden revisar opciones de bases de datos estilo "cubo" donde cada cara representa una variable de análisis, permitiendo la creación de cruces entre la información correspondiente a las distintas "caras", permitiendo mayor dinamismo y variedad de cruces de datos para obtener la información requerida.</p>	<p>Diciembre 2016</p>	<p>través de 3 etapas.  ANTICIPA entrega en enero 2017 el primer informe de avance Este informe entrega los resultados del levantamiento de procesos realizados y aborda los ámbitos de creación y cierre de jardines infantiles, matrícula de párvulos, registro y digitación de datos de los párvulos. Además da cuenta del uso que se le da a los datos recopilados. Por último el informe entrega una matriz de hallazgos, que muestra problemas detectados gracias a las entrevistas realizadas en los distintos estamentos funcionarios de JUNJI.  En Marzo, ANTICIPA entrega un segundo informe. Este informe presenta oportunidades de mejora expresadas como requerimientos para el nuevo sistema GESPARVU, se detectan nuevas necesidades de información y se plantean consideraciones para el desarrollo de un nuevo GESPARVU.  En el mes de Mayo, ANTICIPA entrega un último informe que contiene sugerencias sobre los requerimientos que podría contemplar el desarrollo de un nuevo GESPARVU. Además, presenta una propuesta de diagramas de proceso rediseñados. Finalmente, una vez implementado el sistema se espera contar con reportabilidad que permita obtener información de listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo al Informe Levantamiento de nuevas necesidades de información y análisis de pertinencia para implementar, se evidencia que se encuentran declaradas la necesidad de "Generar estadísticas comparativas históricas de asistencia y capacidad de manera automática, para poder enfocarse en lo cualitativo más que en lo cuantitativo" por parte del Depto. de Planificación (página 14), y por parte del Depto Técnico Pedagógico "Se requiere mayor control de la asistencia, traslados, deserción y lista de espera de los párvulos" (página 45).</p>
--	-----------------------	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Rex. Ex. N°015/512, del 09/08/16, Aprueba intención de compra de levantamiento de procesos y procedimientos asociados al sistema de gestión de información de párvulos para JUNJI.</p> <p>Rex. Ex. N°015/548, del 23/08/16, Aprueba modificación de Res. Ex. 512.</p> <p>Acuerdo complementario en proceso de grandes compras para levantamiento de procesos y procedimientos asociados al sistema de gestión de información de párvulos para JUNJI.</p> <p>Presentación del servicio de la empresa ANTICIPA por levantamiento de procesos y procedimientos asociados al sistema de gestión de información de párvulos para JUNJI.</p> <p>Estado de avance del proyecto al levantamiento de procesos y procedimientos asociados a GESPARVU (13/12/16)</p> <p>Estado de avance del proyecto al levantamiento de procesos y procedimientos asociados a GESPARVU (10/01/17)</p> <p>Minuta de reunión efectuada con empresa ANTICIPA S.A. y JUNJI (11/11/2016)</p> <p>Minuta de reunión efectuada con empresa ANTICIPA S.A. y JUNJI (18/11/2016)</p> <p>Minuta de reunión efectuada con empresa ANTICIPA S.A. y JUNJI (25/11/2016)</p> <p>Minuta de reunión efectuada con empresa ANTICIPA S.A. y JUNJI (13/12/2016)</p>
--	--	---

		<p>Informe Levantamiento de Procesos y Procedimientos asociados a GESPARVU - Sección I (Enero)</p> <p>Informe Desarrollo del trabajo fichas y mapas de procesos situación actual Nivel 2 - Sección II (Enero)</p> <p>Informe Pertinencia de los datos actualmente recopilados - Sección III (Enero)</p> <p>Informe Funcionalidades del sistema GESPARVU - Sección IV (Enero)</p> <p>Informe Diagnóstico y conclusiones - Sección V (Enero)</p> <p>Informe Levantamiento de nuevas necesidades de información y análisis de pertinencia para implementar (Marzo)</p> <p>Documento de apoyo propuesta de procesos y procedimientos (Mayo)</p>
<p>5.- En cuanto al manejo de información de JUNJI, se recomienda realizar mejoras a los sistemas actuales de bases de datos. Una posibilidad es perfeccionar GESPARVU, que está formado por tablas parametrizadas o estáticas, habilitando cruces libres entre las distintas variables de análisis, potenciando su uso como fuente de información actualizada, dinámica y fiable para la toma de decisiones respecto de la gestión del Programa. El Panel considera relevante que JUNJI cuente con reportes sobre la capacidad ociosa de los establecimientos (en base a asistencia) y la lista de espera de</p>	<p>Segundo Informe de Avance sobre la implementación del nuevo sistema de gestión de la información que permita disponer de reportes sobre listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos a nivel de nacional, regional, comunal y por establecimiento. Lo anterior depende del avance en la implementación del nuevo sistema de gestión de la información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017</p>	<p>Se adjunta nómina con datos de lista de espera para los jardines infantiles clásicos de administración directa, jardines infantiles alternativos y jardines infantiles VTF. La nómina contiene código Gesparvu del establecimiento, capacidad de atención, matrícula promedio, número de párvulos matriculados a marzo 2020 y la lista de espera asociada a ese establecimiento. La nómina adjunta considera el cálculo de la capacidad ociosa, en base a la matrícula registra por Gesparvu y proceso de inscripción y matrícula de SIM. Cabe destacar que actualmente un párvulo puede postular sólo a un jardín, por lo tanto, la lista es única y no contiene duplicidad de runes.</p> <p>Este reporte demuestra la mejora en la capacidad de reportería gracias al uso del registro de asistencia a través del sistema Gesparvu web, permitiendo reducir la brecha de información entre</p>

<p>párvulos efectiva, ya que en este último caso, la información ni siquiera se encuentra sistematizada. De no contar con la factibilidad técnica para generar estas mejoras, se pueden revisar opciones de bases de datos estilo "cubo" donde cada cara representa una variable de análisis, permitiendo la creación de cruces entre la información correspondiente a las distintas caras?, permitiendo mayor dinamismo y variedad de cruces de datos para obtener la información requerida.</p>		<p>matrícula y asistencia. Lo anterior, se complementa con las orientaciones para la gestión y seguimiento de las variables de cobertura, referidas a cupos disponibles y lista de espera 2020 en jardines infantiles de administración directa de JUNJI y VTF. Estas orientaciones fueron remitidas a todas las directoras y directores regionales con el fin de actualizar registros de matrícula y facilitar el acceso de familias al servicio educativo. Se espera poder cerrar este compromiso dado que Junji ya cuenta con una actualización de su sistema de registro de asistencia y matrícula.</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente informar los avances en el cumplimiento de este compromiso. En particular, respecto de reducir el desfase de dos meses en la gestión de la información en Sistema de Información General de Esudiantes (SIGE), y de esta forma permita reportar asistencia diaria en SIGE. lo anterior, con el fin de disponer de reportes sobre listas de espera y capacidad ociosa (en base a matrícula) de los establecimientos a nivel de nacional, regional, comunal y. por establecimiento</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> orden de compra nuevo sistema</p> <p>propuesta aplicación web</p> <p>Informe final SIM 2.0.</p> <p>Nómina lista de espera por código Gesparvu</p> <p>Nómina lista de espera por código Gesparvu</p> <p>Orientaciones lista de espera 2020</p>
5.- En cuanto al manejo de	Formalizar la incorporación de la	La expansión y crecimiento planificado del sistema

<p>información de JUNJI, se recomienda realizar mejoras a los sistemas actuales de bases de datos. Una posibilidad es perfeccionar GESPARVU, que está formado por tablas parametrizadas o estáticas, habilitando cruces libres entre las distintas variables de análisis, potenciando su uso como fuente de información actualizada, dinámica y fiable para la toma de decisiones respecto de la gestión del Programa. El Panel considera relevante que JUNJI cuente con reportes sobre la capacidad ociosa de los establecimientos (en base a asistencia) y la lista de espera de párvulos efectiva, ya que en este último caso, la información ni siquiera se encuentra sistematizada. De no contar con la factibilidad técnica para generar estas mejoras, se pueden revisar opciones de bases de datos estilo "cubo" donde cada cara representa una variable de análisis, permitiendo la creación de cruces entre la información correspondiente a las distintas "caras", permitiendo mayor dinamismo y variedad de cruces de datos para obtener la información requerida.</p>	<p>información de capacidad ociosa (en base a matrícula) en la toma de decisiones respecto de la localización y utilización de los establecimientos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>de educación inicial desarrollado por JUNJI, apunta a garantizar una oferta educativa de calidad e inclusiva, en espacios enriquecidos y que respondan a la particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios. En ese marco el equipo de la Meta Presidencial de aumento de cobertura JUNJI, desarrolló un método de localización, que considera una serie de variables asociadas a la ubicación de las nuevas aulas; de cobertura, de capacidad y brechas de atención. Se adjunta documento que formaliza la utilización de la variable capacidad ociosa en base a matrícula.</p> <p><u>Observación:</u> Se hace mención que el Memorandum N°015/78, del 04/07/2016, documento que describe el proceso de focalización de nuevos jardines da cuenta que la brecha de atención considera la estimación considerando la matrícula y la capacidad, en este último caso se considera los cupos de la oferta existente y de los proyectos meta presidencial.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OF. CIRC. N° 015/0083, del 05/07/2016, Procedimientos específicos para el monitoreo de la gestión de cupos disponibles y listas de espera.</p> <p>Memorandum N°015/78, del 04/07/2016, documento que describe el proceso de focalización de nuevos jardines</p>
<p>6.- Resulta fundamental para medir la eficiencia y la eficacia del Programa (por ejemplo: conocer y comparar el costo per cápita de un niño/a en jardín VTF versus AD; medir y comparar la calidad del servicio provisto; identificar si la calidad del producto está acorde con su costo; si las actividades son suficientes para</p>	<p>Identificar e informar el conjunto de factores que dificultan la implementación de un sistema por centro de costos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016</p>	<p>Se realizó un análisis de los factores que ha imposibilitado la implementación de centro de costo a nivel de Unidad Educativa. Este informe identificó factores internos como los sistemas complementarios, tecnología, dotación, logística, cultura organización y estructura orgánica. Asimismo, se analizaron factores externos como el sistema SIGFE, la administración y los recursos presupuestarios.</p>

<p>cumplir el propósito del programa; realizar comparaciones regionales, por nivel ?sala cuna versus jardín infantil-, por modalidad de gestión-; etcétera) implementar un sistema de control de gestión, de uso y administración de recursos, partiendo por la implementación de centros de costos y de sistemas de control para asignar gastos y controlar recursos de manera adecuada a las necesidades de cada instancia. El sistema SIGFE que usa JUNJI, como también todo el sector público, no es suficiente para cumplir este objetivo, sobre todo para una institución del tamaño de JUNJI, con una dotación de alrededor de 12 mil funcionarios/as, más de 300 entidades en Convenio para Transferencias de Fondos y un presupuesto el año 2015 de \$559 mil millones.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum N° 30, del 28/12/16, Encargada de Sección Control y Monitoreo Institucional</p>
<p>6.- Resulta fundamental para medir la eficiencia y la eficacia del Programa (por ejemplo: conocer y comparar el costo per cápita de un niño/a en jardín VTF versus AD; medir y comparar la calidad del servicio provisto; identificar si la calidad del producto está acorde con su costo; si las actividades son suficientes para cumplir el propósito del programa; realizar comparaciones regionales, por nivel ?sala cuna versus jardín infantil-, por modalidad de gestión-; etcétera) implementar un sistema de control de gestión, de uso y administración de recursos, partiendo por la implementación de centros de costos y de sistemas de control para asignar gastos y controlar recursos de manera adecuada a las necesidades de cada</p>	<p>Especificar para cada uno de los factores que dificultan la implementación de un sistema por centro de costos como serán resueltos en el marco de la modernización de la gestión de Junji. Por medio del Oficio 015/2268 18/10/2017 de JUNJI, se amplía el plazo para este compromiso a diciembre 2018.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>se adjunta informe final de estudio que propone una solución tecnológica amplia y en donde que contempla el trabajo por centro de costos. En concreto se busca implementar un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa el informe da cuenta de los diagnóstico y del elemento que la institución requiere para llevarlo a cabo.</p> <p><u>Observación:</u> Se presenta estudio para implementar un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa. En dicho estudio se identifican iniciativas preimplementación que son BLOQUEANTES para a ejecución del proyecto de implementación del nuevo ERP: (a) Levantamiento de inventario de activos fijos y stock a nivel nacional, y (b) Diagnóstico, evaluación y análisis de</p>

<p>instancia. El sistema SIGFE que usa JUNJI, como también todo el sector público, no es suficiente para cumplir este objetivo, sobre todo para una institución del tamaño de JUNJI, con una dotación de alrededor de 12 mil funcionarios/as, más de 300 entidades en Convenio para Transferencias de Fondos y un presupuesto el año 2015 de \$559 mil millones.</p>		<p>datos maestros - Premigración y carga.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 015/2268 18/10/2017 JUNJI a DIPRES, solicita ampliación de plazo para compromiso del Programa Jardín Infantil JUNJI</p> <p>Memo 015_26 licitación pública estudio implementación ERP JUNJI</p> <p>estudio rp centro de costo</p>
<p>6.- Resulta fundamental para medir la eficiencia y la eficacia del Programa (por ejemplo: conocer y comparar el costo per cápita de un niño/a en jardín VTF versus AD; medir y comparar la calidad del servicio provisto; identificar si la calidad del producto está acorde con su costo; si las actividades son suficientes para cumplir el propósito del programa; realizar comparaciones regionales, por nivel ?sala cuna versus jardín infantil-, por modalidad de gestión-; etcétera) implementar un sistema de control de gestión, de uso y administración de recursos, partiendo por la implementación de centros de costos y de sistemas de control para asignar gastos y controlar recursos de manera adecuada a las necesidades de cada instancia. El sistema SIGFE que usa JUNJI, como también todo el sector público, no es suficiente para cumplir este objetivo, sobre todo para una institución del tamaño de JUNJI, con una dotación de alrededor de 12 mil funcionarios/as, más de 300 entidades en Convenio para Transferencias de</p>	<p>Informar las dificultades superadas, y las acciones restantes para aquellos factores que aún permanecen que permitirán contar con un sistema por centro de costos. Por medio del Oficio 015/2268 18/10/2017 de JUNJI, se amplía el plazo para este compromiso a diciembre 2018.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones en el contexto del análisis de la factibilidad de implementar un ERP en la institución:</p> <p>1.- Levantamiento de información (AS IS): en esta fase se documentó el estado actual (As-Is) de los procesos, sistemas y estructura organizacional de las diferentes direcciones de JUNJI con tal de detectar los puntos de mejoras y brechas existentes. En conjunto con esto, se detectaron los requerimientos funcionales y técnicos que deben ser considerados en un modelo de operación futura (To-Be).</p> <p>2.- Diseño del plan de implementación de la Unidad Educativa como centro de costo: se elaboraron los documentos (Plan de proyecto y RFP) de las mejores prácticas para realizar un proyecto de implementación de ERP considerando la realidad de JUNJI. Por otro lado, y como parte de los objetivos de la fase, se construyó un caso de estudio que refleje los costos y beneficios del proyecto de implementación para la institución, así como indicadores que avalen el beneficio que generará finalmente en el conjunto de educación parvularia.</p> <p>3.- Conformación y definición de la orgánica del equipo: se definió la estructura y perfil de equipos de trabajo para el proyecto de implementación y operación, se desarrolló la estrategia de implantación, el plan de recursos internos,</p>

<p>Fondos y un presupuesto el año 2015 de \$559 mil millones.</p>		<p>metodología, plazos, riesgos del proyecto, entre otros.</p> <p>4.- Plan comunicacional: Se ejecutó un plan comunicacional que aseguró una comunicación continua y efectiva con las diferentes audiencias de JUNJI e informó sobre el proceso en curso y sobre la implementación del Proyecto Visualiza, promoviendo el compromiso, flexibilidad y motivación necesarias para adherir a las iniciativas que se gesten durante su evolución.</p> <p>5.- Propuestas de Mejoras: se dio inicio al proceso de compra de los servicios necesarios para cerrar las brechas detectadas por la empresa PwC en el informe del estudio de implementación de un ERP institucional.</p> <p><u>Observación:</u> Se da por cumplido este compromiso, dado lo informado por la institución respecto de avances en el análisis de la factibilidad de implementar un ERP en la institución. Sin embargo, aún no se da cuenta de dificultades superadas, y acciones realizadas para contar con un sistema por centro de costos, que de acuerdo a lo informado por JUNJI corresponde a la implementación del sistema ERP (Enterprise Resource Planning) que permita visualizar, planificar, presupuestar y controlar el gasto/costo por unidad educativa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 015/2268 18/10/2017 JUNJI a DIPRES, solicita ampliación de plazo para compromiso del Programa Jardín Infantil JUNJI</p> <p>presentación estudio rp centro de costo</p> <p>Informe final reformulación de los centros de costos</p>
---	--	--

<p>6.- Resulta fundamental para medir la eficiencia y la eficacia del Programa (por ejemplo: conocer y comparar el costo per cápita de un niño/a en jardín VTF versus AD; medir y comparar la calidad del servicio provisto; identificar si la calidad del producto está acorde con su costo; si las actividades son suficientes para cumplir el propósito del programa; realizar comparaciones regionales, por nivel ?sala cuna versus jardín infantil-, por modalidad de gestión-; etcétera) implementar un sistema de control de gestión, de uso y administración de recursos, partiendo por la implementación de centros de costos y de sistemas de control para asignar gastos y controlar recursos de manera adecuada a las necesidades de cada instancia. El sistema SIGFE que usa JUNJI, como también todo el sector público, no es suficiente para cumplir este objetivo, sobre todo para una institución del tamaño de JUNJI, con una dotación de alrededor de 12 mil funcionarios/as, más de 300 entidades en Convenio para Transferencias de Fondos y un presupuesto el año 2015 de \$559 mil millones.</p>	<p>Informar las dificultades superadas, y las acciones restantes para aquellos factores que aún permanecen que permitirán contar con un sistema por centro de costos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>A partir del estudio efectuado por PWC (2019) que recomienda no implementar un sistema ERP en JUNJI a corto plazo, durante el 2020 el trabajo se ha enfocado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión y gobierno de datos, que permitió establecer las brechas y procesos necesarios para avanzar hacia un ERP financiero. Resultados: a) levantamiento y sistematización del proceso de inventario institucional y control de bienes; b) determinación de Glosario de términos institucional; c) plan de gobernanza de datos; d) Plan Estructura de Centros de Costo</li> <li>2. Análisis de Datos maestros del Dpto. Recursos Financieros, para la elaboración de planes de trabajo que aborden la limpieza de datos. Se logró la entrega de estructura de datos maestros y brechas de calidad de datos.</li> <li>3. Determinación de la metodología y levantamiento de brechas de información para cálculo del costo a nivel de párvulos por UE. Principales logros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación del primer approach al Valor Párvulo Nivel Regional, entregado a cada región (1er. semestre 2020).</li> <li>- Se determinó metodología de cálculo del costo valor párvulo ejecutado el año 2019, estableciendo un proceso de levantamiento de información que permite calcularlo por cada UE. Incluye desglose del presupuesto ejecutado -2019- en los Subt. 21, 22, 24 y 29, dado que éstos contemplan gastos directos vinculados a los párvulos. Se logró calcular el valor párvulo por cada JI de Adm. Directa, por región y modalidad. No fue posible utilizar la ejecución presupuestaria 2020, dado el escenario sanitario que ha afectado el desarrollo normal de las actividades en aula.</li> <li>- Se determinó una metodología para el año 2021, diseñando una estrategia para realizar el cálculo de forma permanente y sistematizada durante el año. Esta estrategia permitirá contar con instrumentos que permitan calcular el valor párvulo anualmente y a su vez, mejorar los procesos internos de control</li> </ul> </li> </ol>
---	--	--

		<p>del dato maestro, de manera que el dato sea certero y permita tomar decisiones de forma oportuna.</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente recibir la solicitud formal de rediseño del compromiso. sin embargo, se deja constancia que dicho rediseño debe a lo menos permitir calcular a través de una metodología estándar que pueda ser reproducida el costo per cápita de un niño/a, que permita comparar, por ejemplo, jardín VTF versus AD; medir y comparar la calidad del servicio provisto; calcular el costo de la calidad del servicio provisto; tal que permita realizar comparaciones ya sea por región, por modalidad de gestión, por nivel.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> presentación estudio centro costo rp</p> <p>Informe final reformulación de los centros de costos.</p> <p>Informe Ejecutivo de consultora para ERP</p> <p>Estudio para la implementación del ERP 2019.</p> <p>Informe con propuesta de estructura de Centros de Costo y Gobierno de Datos (JUNJI Gestión y Gobernanza de Datos Maestros Institucionales- Informe N°5).</p> <p>Metodología AVP 2019 Región</p> <p>Metodología AVP 2019 UE</p> <p>Reportes a nivel de región con el costo general (Reportes AVP 2019 general)</p> <p>Reportes a nivel de región con el costo general (Reportes AVP 2019 por zona)</p>
--	--	--

		<p>Instructivo uso de Planilla Resgistro del Gasto por Unidad Educativa 2021</p> <p>Muestra por UE</p> <p>PPT valor párvulo</p> <p>Costo del Párvulo por Unidad Educativa parte 1</p> <p>Costo del Párvulo por Unidad Educativa parte 2</p>
--	--	---